

CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Mérida, Yucatán, a 03 de Mayo del 2024

Presidentes de Colegios de la FCARM:

De conformidad a los artículos 5.2, 7.4. y 9.1.1 del Manual de Procedimientos del Reglamento Interno Vigente; la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C.; a través de su Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional (CONARC) tiene a bien extender la siguiente:

CONVOCATORIA PARA COMITÉS CERTIFICADORES CONARC 2024 - 2

De acuerdo a las siguientes fechas:

| | |
|---|---|
| Fecha de apertura de convocatoria | 03 de mayo de 2024 |
| Fecha límite para Curso de Inducción a los Arquitectos interesados en conformar los Comités Certificadores de cada Colegio. | 17 de septiembre del 2024 |
| Fecha límite para entrega de expediente del Comité Certificador de cada Colegio al Consejero CONARC de la Región correspondiente. | 01 de octubre del 2024 |
| Fecha límite para que el Consejo Consultivo CONARC informe sobre la procedencia del registro del Comité Acreditador. | 31 de octubre del 2024 |
| Entrega de Constancia de Acreditación del Comité Local de Certificación de cada Colegio. | Diciembre del 2024 En el marco de la 116 Asamblea CDMX |

* Para efectos de elaborar el expediente del Comité Local de Certificación el Colegio aspirante, se deberá cumplir con los requisitos señalados en Reglamento CONARC, capítulos 8.2 y 8.3 del Documento CONARC.

* Se elaborará un expediente gráfico y uno digital en formato PDF el cual se enviará, en archivo digital de acceso universal, al Consejero Regional CONARC correspondiente, quien a su vez lo turnará a la Coordinación Ejecutiva.



ARQ. VICTORIA PAULINA RODRÍGUEZ MOSQUEDA
PRESIDENTE CEN FCARM 2023 -2024



ARQ. CERT. HONORATO FERNANDO CARRASCO MAHR
COORDINADOR EJECUTIVO CONARC